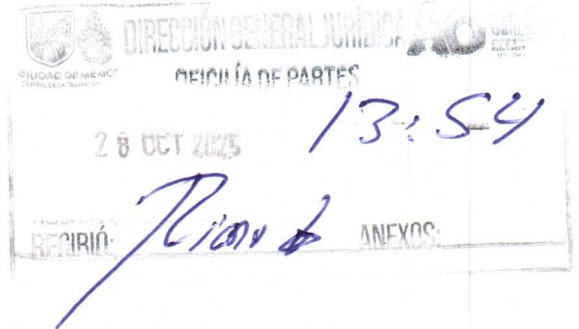




Ciudad de México a 28 de Octubre de 2025
CDMX/AAO/DGODU/DO/OCT/28.010/2025
Asunto: Invitación a la Segunda Sesión
Extraordinaria del Subcomité de Obras

C. JUAN CARLOS ROCHA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y ZONAS TERRITORIALES
VOCAL
PRESENTE

ACUSE



Tengo a bien hacerle una cordial invitación a la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, como se establece en el Artículo 8°-K, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el apartado VI Criterios de Operación (de las Sesiones) numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, misma que se llevará a cabo el próximo miércoles 29 de octubre 2025 a las 13:00 hrs. en el Salón Belisario, en esta Alcaldía.

Asimismo, con fundamento en el Artículo 1° de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, 8°-I, de su Reglamento y al apartado III Integración (de las designaciones y mecanismo de suplencia), numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras.

“Las personas Vocales, Asesoras e Invitadas del Subcomité podrán designar, en caso de ausencia mediante oficio de acreditamiento, a una persona suplente, eligiendo preferentemente a la o el servidor público jerárquicamente inmediato inferior, según las respectivas estructuras dictaminadas”.

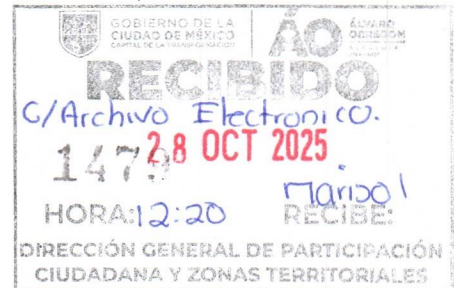
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GRACIELA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DE OBRAS
Y SECRETARIA TÉCNICA.



00008826



C.c.p Mtro. Javier J. López Casarín.- Alcalde en Álvaro Obregón y Presidente del Subcomité de Obras.
Lic. Carlos Alberto Gómez Hernández.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
Lic. Miriam Rosado García – Directora General Jurídica.

15380000

2005 100 R5

2005 100 R5

D.O
Edith
29-oct-2025
9:20
Recib: 90050
cup'g



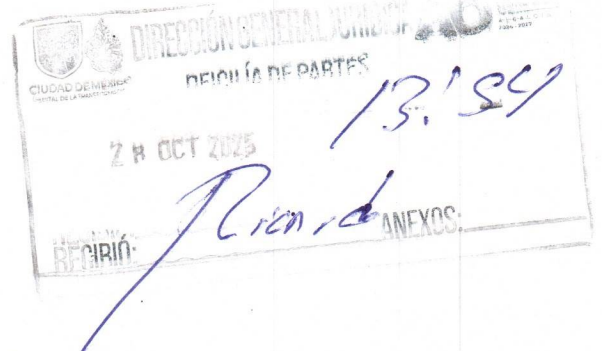
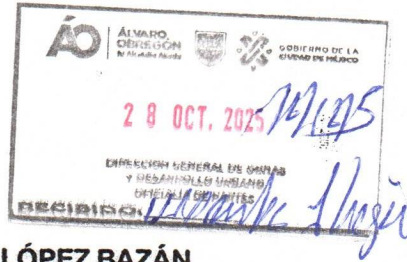
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



00008825

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS

Ciudad de México a 28 de Octubre de 2025
CDMX/AAO/DGODU/DO/OCT/28.009/2025
Asunto: Invitación a la Segunda Sesión
Extraordinaria del Subcomité de Obras



MTRO. ARTURO LÓPEZ BAZÁN
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
VOCAL
PRESENTE

ACUSE

Tengo a bien hacerle una cordial invitación a la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, como se establece en el Artículo 8°-K, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el apartado VI Criterios de Operación (de las Sesiones) numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, misma que se llevará a cabo el próximo miércoles 29 de octubre 2025 a las 13:00 hrs. en el Salón Belisario, en esta Alcaldía.

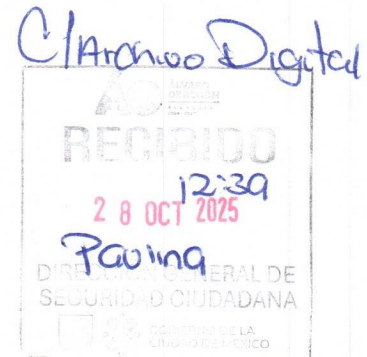
Asimismo, con fundamento en el Artículo 1° de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, 8°-I, de su Reglamento y al apartado III Integración (de las designaciones y mecanismo de suplencia), numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras.

“Las personas Vocales, Asesoras e Invitadas del Subcomité podrán designar, en caso de ausencia mediante oficio de acreditamiento, a una persona suplente, eligiendo preferentemente a la o el servidor público jerárquicamente inmediato inferior, según las respectivas estructuras dictaminadas”.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GRACIELA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DE OBRAS
Y SECRETARIA TÉCNICA



C.c.p Mtro. Javier J. López Casarín.- Alcalde en Álvaro Obregón y Presidente del Subcomité de Obras.
Lic. Carlos Alberto Gómez Hernández.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
Lic. Miriam Rosado García – Dirección General Jurídica



2025
Año de
La Mujer
Indígena



00008825

00008825

VOUSE

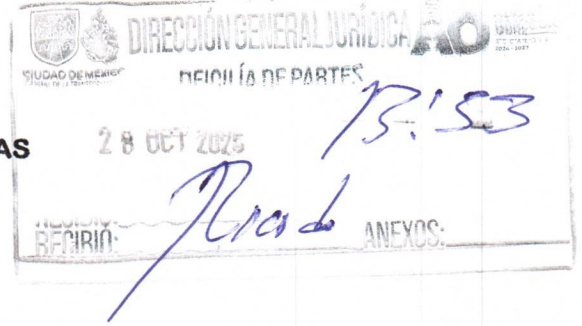
00008825

D.O
Edith
29. oct. 2025
9:20
Recib' aouse
Cop. 9



Ciudad de México a 28 de Octubre de 2025
CDMX/AAO/DGODU/DO/OCT/28.008/2025
Asunto: Invitación a la Segunda Sesión
Extraordinaria del Subcomité de Obras

C.P. FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VOCAL
PRESENTE



ACUSE

Tengo a bien hacerle una cordial invitación a la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, como se establece en el Artículo 8°-K, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el apartado VI Criterios de Operación (de las Sesiones) numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, misma que se llevará a cabo el próximo miércoles 29 de octubre 2025 a las 13:00 hrs. en el Salón Belisario, en esta Alcaldía.

Asimismo, con fundamento en el Artículo 1° de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, 8°-I, de su Reglamento y al apartado III Integración (de las designaciones y mecanismo de suplencia), numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras.

“Las personas Vocales, Asesoras e Invitadas del Subcomité podrán designar, en caso de ausencia mediante oficio de acreditamiento, a una persona suplente, eligiendo preferentemente a la o el servidor público jerárquicamente inmediato inferior, según las respectivas estructuras dictaminadas”.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GRACIELA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DE OBRAS
Y SECRETARÍA TÉCNICA



*of. original
archivo electrónico*

C.c.p Mtro. Javier J. López Casarín.- Alcalde en Álvaro Obregón y Presidente del Subcomité de Obras.
Lic. Carlos Alberto Gómez Hernández.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
Lic. Miriam Rosado García – Directora General Jurídica.

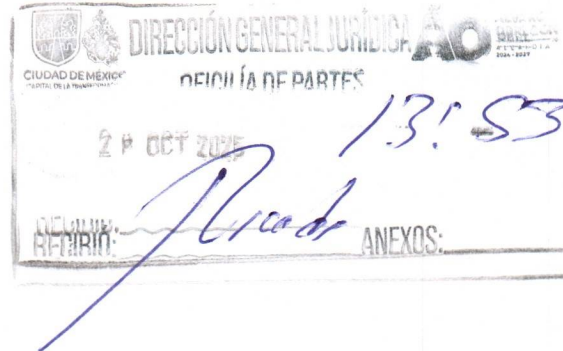
38000

00008834

5 R OCT 2025

D.O
Edith
29.10.2025
9:20
Recibi gorse
Copia

Ciudad de México a 28 de Octubre de 2025
CDMX/AAO/DGODU/DO/OCT/28.007/2025
Asunto: Invitación a la Segunda Sesión
Extraordinaria del Subcomité de Obras



ING. JOSÉ CARLOS DOMÍNGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL SERVICIOS URBANOS
VOCAL
PRESENTE

ACUSE

Tengo a bien hacerle una cordial invitación a la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, como se establece en el Artículo 8°-K, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el apartado VI Criterios de Operación (de las Sesiones) numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, misma que se llevará a cabo el próximo miércoles 29 de octubre 2025 a las 13:00 hrs. en el Salón Belisario, en esta Alcaldía.

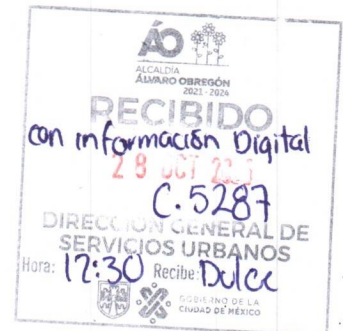
Asimismo, con fundamento en el Artículo 1° de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, 8°-I, de su Reglamento y al apartado III Integración (de las designaciones y mecanismo de suplencia), numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras.

“Las personas Vocales, Asesoras e Invitadas del Subcomité podrán designar, en caso de ausencia mediante oficio de acreditamiento, a una persona suplente, eligiendo preferentemente a la o el servidor público jerárquicamente inmediato inferior, según las respectivas estructuras dictaminadas”.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. GRACIELA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DE OBRAS
Y SECRETARIA TÉCNICA



C.c.p Mtro. Javier J. López Casarín Alcalde en Álvaro Obregón y Presidente del Subcomité de Obras.
Lic. Carlos Alberto Gómez Hernández.-Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
Lic. Miriam Rosado García – Directora General Jurídica.

450060

0008833

2025

D.O
Edith
29.08.2025
9.20
Recib: gcvse
cop: 9

Ciudad de México a 28 de Octubre de 2025
CDMX/AAO/DGODU/DO/OCT/28.006/2025
Asunto: Invitación a la Segunda Sesión
Extraordinaria del Subcomité de Obras



00008822

LIC. MIRIAM ROSADO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE JURÍDICA
VOCAL
PRESENTE



ACUSE

Tengo a bien hacerle una cordial invitación a la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, como se establece en el Artículo 8°-K, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el apartado VI Criterios de Operación (de las Sesiones) numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, misma que se llevará a cabo el próximo miércoles 29 de octubre 2025 a las 13:00 hrs. en el Salón Belisario, en esta Alcaldía.

Asimismo, con fundamento en el Artículo 1° de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, 8°-I, de su Reglamento y al apartado III Integración (de las designaciones y mecanismo de suplencia), numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras.

"Las personas Vocales, Asesoras e Invitadas del Subcomité podrán designar, en caso de ausencia mediante oficio de acreditamiento, a una persona suplente, eligiendo preferentemente a la o el servidor público jerárquicamente inmediato inferior, según las respectivas estructuras dictaminadas".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. GRACIELA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DE OBRAS
Y SECRETARIA TÉCNICA



C.c.p Mtro. Javier J. López Casarín Alcalde en Álvaro Obregón y Presidente del Subcomité de Obras.
Lic. Carlos Alberto Gómez Casarín.-Director General de Obras y Desarrollo Urbano.

05880000

3200A

00130000

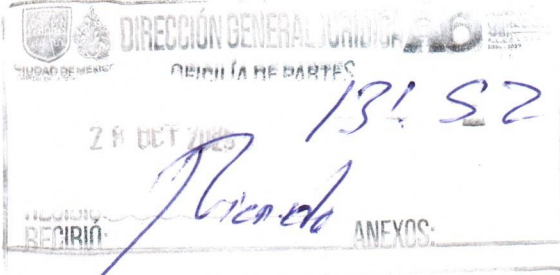
D.O
Edith
29-Oct-2025
9:20
Recib: course
cop: 9



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS



Ciudad de México a 28 de Octubre de 2025
CDMX/AAO/DGODU/DO/OCT/28.005/2025
Asunto: Invitación a la Segunda Sesión
Extraordinaria del Subcomité de Obras

LIC. HUMBERTO JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
VOCAL
PRESENTE



ACUSE

Tengo a bien hacerle una cordial invitación a la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, como se establece en el Artículo 8°-K, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el apartado VI Criterios de Operación (de las Sesiones) numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, misma que se llevará a cabo el próximo miércoles 29 de octubre 2025 a las 13:00 hrs. en el Salón Belisario, en esta Alcaldía.

Asimismo, con fundamento en el Artículo 1° de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, 8°-I, de su Reglamento y al apartado III Integración (de las designaciones y mecanismo de suplencia), numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras.

“Las personas Vocales, Asesoras e Invitadas del Subcomité podrán designar, en caso de ausencia mediante oficio de acreditamiento, a una persona suplente, eligiendo preferentemente a la o el servidor público jerárquicamente inmediato inferior, según las respectivas estructuras dictaminadas”.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GRACIELA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DE OBRAS
Y SECRETARÍA TÉCNICA

C.c.p Mtro. Javier J. López Casarín.- Alcalde en Álvaro Obregón y Presidente del Subcomité de Obras.
Lic. Carlos Alberto Gómez Hernández.-Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
Lic. Miriam Rosado García – Directora General Jurídica.



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlotecca.
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 4540 y 4525



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

13330000

RECEIVED

NOV 10 2025

DO
Edith
29-oct-2025
9:20
Recib: acuse
copiq

Ciudad de México a 28 de Octubre de 2025
CDMX/AAO/DGODU/DO/OCT/28.003/2025
Asunto: Invitación a la Segunda Sesión
Extraordinaria del Subcomité de Obras



MARITZA ORDAZ SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
VOCAL
PRESENTE

ACUSE



Tengo a bien hacerle una cordial invitación a la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, como se establece en el Artículo 8°-K, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el apartado VI Criterios de Operación (de las Sesiones) numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, misma que se llevará a cabo el próximo miércoles 29 de octubre 2025 a las 13:00 hrs. en el Salón Belisario, en esta Alcaldía.

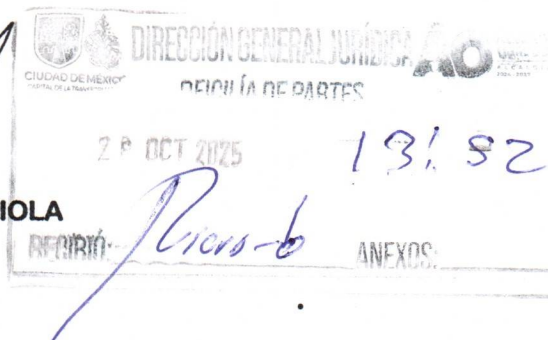
Asimismo, con fundamento en el Artículo 1° de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, 8°-I, de su Reglamento y al apartado III Integración (de las designaciones y mecanismo de suplencia), numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras.

“Las personas Vocales, Asesoras e Invitadas del Subcomité podrán designar, en caso de ausencia mediante oficio de acreditamiento, a una persona suplente, eligiendo preferentemente a la o el servidor público jerárquicamente inmediato inferior, según las respectivas estructuras dictaminadas”.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. GRACIELA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DE OBRAS
Y SECRETARIA TÉCNICA



C.c.p Mtro. Javier J. López Casarín.-Alcalde en Álvaro Obregón y Presidente del Subcomité de Obras.
Lic. Carlos Alberto Gómez Hernández. - Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
Lic. Miriam Rosado García - Directora General Jurídica

00000000

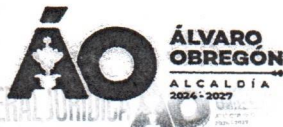
00000000

ACQUA

D.O
Edith
29. oct. 2025
9:20
Recib. qouse
Cop: 9



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS

CIUDAD DE MÉXICO
OFICINA DE PARTES
27 OCT 2025
13:51
RECIBIDO: Ricardo ANEXOS:

Ciudad de México a 28 de Octubre de 2025
CDMX/AAO/DGODU/DO/OCT/28.002/2025
Asunto: Invitación a la Segunda Sesión
Extraordinaria del Subcomité de Obras

LIC. CARLOS ALBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
VOCAL
PRESENTE



ACUSE

Tengo a bien hacerle una cordial invitación a la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, como se establece en el Artículo 8°-K, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el apartado VI Criterios de Operación (de las Sesiones) numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, misma que se llevará a cabo el próximo miércoles 29 de octubre 2025 a las 13:00 hrs. en el Salón Belisario, en esta Alcaldía.

Asimismo, con fundamento en el Artículo 1° de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, 8°-I, de su Reglamento y al apartado III Integración (de las designaciones y mecanismo de suplencia), numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras.

“Las personas Vocales, Asesoras e Invitadas del Subcomité podrán designar, en caso de ausencia mediante oficio de acreditamiento, a una persona suplente, eligiendo preferentemente a la o el servidor público jerárquicamente inmediato inferior, según las respectivas estructuras dictaminadas”.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

00008809

ATENTAMENTE

LIC. GRACIELA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DE OBRAS
Y SECRETARIA TÉCNICA



C.c.p Mtro. Javier J. López Casarín.-Alcalde en Álvaro Obregón y Presidente del Subcomité de Obras
Lic. Miriam Rosado García – Directora General Jurídica

Calle Canario S/N. Esq. Calle 10, Col. Tlotecca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 4540 y 4525



2025
Año de
La Mujer
Indígena

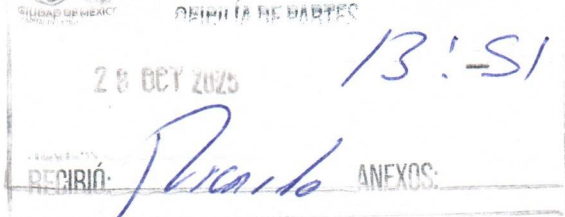


ACUSE

006888000

D.O
Edith
29.oct.2025
9:20
Rech: quese
Cop: 9

Ciudad de México a 28 de Octubre de 2025
CDMX/AAO/DGODU/DO/OCT/28.001/2025
Asunto: Invitación a la Segunda Sesión
Extraordinaria del Subcomité de Obras



MTRO. JAVIER JOAQUÍN LÓPEZ CASARÍN
ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS
PRESENTE

ACUSE



Tengo a bien hacerle una cordial invitación a la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, como se establece en el Artículo 8°-K, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el apartado VI Criterios de Operación (de las Sesiones) numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, misma que se llevará a cabo el próximo miércoles 29 de octubre 2025 a las 13:00 hrs. en el Salón Belisario, en esta Alcaldía.

Asimismo, con fundamento en el Artículo 1° de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, 8°-I, de su Reglamento y al apartado III Integración (de las designaciones y mecanismo de suplencia), numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras.

“Las personas Vocales, Asesoras e Invitadas del Subcomité podrán designar, en caso de ausencia mediante oficio de acreditamiento, a una persona suplente, eligiendo preferentemente a la o el servidor público jerárquicamente inmediato inferior, según las respectivas estructuras dictaminadas”.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. GRACIELA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DE OBRAS
Y SECRETARIA TÉCNICA



C.c.p. Lic. Carlos Alberto Gomez Hernandez.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano
Lic. Miriam Rosado García.-Directora General Jurídica

00008810

ACUSE

D.O
Edith
29.oct.2025
9:20
Recib: curso
Copia